Caacupé, 17 de Febrero de 2020

ADENDA N° 01/2020

REF.: Licitación por Contratación Directa N° 04/2020 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADOR" ID: 376509.

1- ***ANEXO B - PUNTO 20 - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)***

DONDE DICE:

Criterio de evaluación y calificación de las muestras: *SI, Los posibles oferentes deberán acercar las muestras de los Items ofertados, en la fecha y hora indicada de la apertura de la licitación, a la Municipalidad de Caacupé, Dirección Ayala Solís E/ Boquerón y Alberdi. Los mismos deberán ser entregados en la dirección indicada, Mencionando el ID de la Licitación. Las muestras deberán cumplir con las especificaciones técnicas para que las ofertas puedan ser evaluadas.*

DEBE DECIR:

Criterio de evaluación y calificación de las muestras: *N/A*

2- ***ANEXO C - PUNTO 3.***

DONDE DICE:

Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: *nota de Recepción total.*

Frecuencia: 2

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Orden de Servicio 2	Acta de recepción	FEBRERO

DEBE DECIR:

Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: *nota de Recepción total.*

Frecuencia: 1

Planificación de indicadores de cumplimiento.

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Orden de Servicio 1	Acta de recepción	FEBRERO

3- ***ANEXO B - PUNTO 26***

DONDE DICE:

Las condiciones de pago: Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago por los bienes objeto de la presente contratación será A PLAZOS en el rubro 530 será efectuado por la Municipalidad de Caacupé, vía Administracion y Finanzas, en moneda nacional. Con presupuesto del ejercicio 2020. Una vez entregado los bienes se deberá presentar por mesa de entrada de la Institución los siguientes documentos: Pedido de Pago, Copia de Recepción de bienes, Informe de uso Diario emitido por el Sistema de Control de uso de Combustible, Factura crédito, Cumplimiento tributario, Último pago de IVA, (Al momento del cobro, presentar recibo legal).

Scanned by TapScanner

DEBE DECIR:

Las condiciones de pago: Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago por los bienes objeto de la presente contratación será A PLAZOS en el rubro 240 será efectuado por la Municipalidad de Caacupé, vía Administración y Finanzas, en moneda nacional. Con presupuesto del ejercicio 2020. Una vez entregado los bienes se deberá presentar por mesa de entrada de la Institución los siguientes documentos: Pedido de Pago, Copia de Recepción de bienes, Informe de uso Diario emitido por el Sistema de Control de uso de Combustible, Factura crédito, Cumplimiento tributario, Último pago de IVA, (Al momento del cobro, presentar recibo legal).

4- ***SICP – FORMA DE PAGO***

DONDE DICE:

Forma de pago: A - Contraentrega

DEBE DECIR:

Forma de pago: A - PLAZOS

Sin otro motivo en particular, se aprovecha la ocasión para saludarlo cordialmente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIONES · LEY N° 2051/2003

Karen Escobar
Jefa de la U.O.C.

Scanned by TapScanner